

Guatemala, Centroamérica

30 de enero de 2026

Número 2456



Guatemala y Estados Unidos firman Acuerdo de Comercio Recíproco mediante Delegación Público-Privada

Convenio para impulsar proyectos de sostenibilidad y resiliencia en impulsarán Cementos Progreso y UVG



Últimas noticias
Capturan a guardias del Sistema Penitenciario por muerte de reo que se les fugó





CONASAN presenta resultados del POASAN 2025 afirma que desnutrición aguda disminuyó el 22%

El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), presidido por la vicepresidente, Karin Herrera, efectuó su primera Reunión Extraordinaria del año.

Durante la sesión, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESA) presentó los principales resultados del POASAN 2025, donde reportó una ejecución del 89.19% del presupuesto asignado que ascendía a Q14,214 millones, un 34% más que en 2024.

Bajo esta premisa, más de 1,500 millones se quedaron sin ejecutar.

La SESA informó, basado en los datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), una reducción del 22% de desnutrición aguda en menores de cinco años, en comparación con el año anterior, así como una disminución en la mortalidad asociada, según datos preliminares.

La SESA presentó que los municipios priorizados mostraron una reducción en los casos reportados con desnutrición aguda de 13.5 puntos porcentuales respecto al resto del país, lo que confirma la efectividad de la focalización territorial, sin embargo, no se indicó que regiones eran.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) expuso los avances de la Encuesta Nacional de Desarrollo y Salud (ENDESA), instrumento fundamental para la toma de decisiones basadas en evidencia. Se espera que, en el mes de abril próximo, puedan presentarse los primeros resultados.



El MSPAS informó que las enfermedades infectocontagiosas inmunoprevenibles y se invitó a atender las recomendaciones emitidas, así como:

- reforzar las acciones de vacunación, para evitar retrocesos en salud pública y
- proteger a la población más vulnerable.

Las acciones interinstitucionales y multisectoriales reflejan el compromiso del CONASAN con la Seguridad Alimentaria y Nutricional y continuará trabajando para avanzar hacia un país con mayores oportunidades para todas las familias, en especial de la niñez guatemalteca

Bajo la premisa del anteproyecto contemplado para el presente año, el POASAN mostraba una inversión de 24 mil 391 millones de quetzales, lo que representa un incremento del 78 por ciento con respecto al vigente para 2025.

Por lo que habrá que considerar que tras la ejecución 2025, logren hacer un uso eficiente de los recursos para 2026, con los aumentos contemplados.

Capturan a guardias del Sistema Penitenciario por muerte de reo que se les fugó



Guardias del Sistema Penitenciario capturados tras muerte de reo que se les fugó. El reo se lanzó de puente y cayó en río de aguas negras en Quetzaltenango.

Dos Guardias del Sistema Penitenciario fueron detenidos por policías de la comisaría 43 en la entrada a la colonia Panamá, zona 2 de Huehuetenango, luego de reportarse la evasión de un privado de libertad quien debía comparecer ante el juzgado de femicidio de Quetzaltenango, pero previo a ingresar al edificio de tribunales, evadió a sus custodios y fue localizado fallecido en un río de aguas negras en el lugar donde se reportó la captura de los guardias.



Se tratan de Jarix "N", de 35 años y Carlos "N", de 26 años, quienes dieron seguimiento al privado de libertad Danilo

Enrique Ríos López, de 30 años, quien debía comparecer ante el juzgado de femicidio ya que estaba detenido en la cárcel de Cantel, Quetzaltenango, por tenencia ilegal de municiones y violencia contra la mujer.

Tras lograr su evasión, habría abordado un autobús extraurbano que lo condujo hasta la zona 2 de Huehuetenango, donde habría tomado la decisión de lanzarse desde un puente y cayó en un río de aguas negras, donde falleció.

La investigación continúa, mientras tanto, los guardias de presidios fueron detenidos por orden de la fiscalía.

liberal GT
somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

Liberal Gt

@GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Convenio para impulsar proyectos de sostenibilidad y resiliencia en impulsarán Cementos Progreso y UVG

La promoción de la tecnología e innovación, aunados a la ciencia en el país, es una de las prioridades de Cementos Progreso y la Universidad del Valle de Guatemala (UVG), por lo que firmaron un convenio de cooperación técnico-científica que busca desarrollar proyectos conjuntos en gestión hídrica e infraestructura resiliente, fortaleciendo la colaboración academia-sector privado y creando sinergias importantes para atender algunos de los desafíos prioritarios del país.

El acuerdo establece un marco de cooperación interinstitucional que permitirá ejecutar actividades de investigación, análisis, formulación e implementación de proyectos piloto, así como asesorías técnicas especializadas, orientadas a generar soluciones aplicadas con impacto ambiental.

Este convenio forma parte de la relación entre ambas entidades, que se ha desarrollado desde años atrás.

"Para Cementos Progreso, este convenio representa una oportunidad de sumar conocimiento técnico y científico para impulsar iniciativas de sostenibilidad en Guatemala. Con ello y junto a UVG seguimos trabajando por construir juntos el país donde todos queremos vivir", comentó Ewald Scheel, gerente de Región Norte en Cementos Progreso.

Investigación e impacto ambiental

El convenio tendrá una vigencia de cinco años y prioriza el desarrollo de iniciativas conjuntas en sostenibilidad, especialmente en cuanto a gestión responsable de los recursos hídricos e infraestructura resiliente, áreas consideradas prioritarias para el desarrollo de Guatemala.

La participación de Cementos Progreso en esta alianza incluye:

- Asesoría especializada en protección del medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Análisis y formulación de iniciativas con énfasis en gestión hídrica y educación ambiental.
- Acompañamiento en la gestión de financiamiento para proyectos piloto replicables.

Por su parte, UVG brindará acompañamiento institucional en lo siguiente:

- Investigación, análisis y ejecución de proyectos piloto.
- Aporte de recursos técnicos, según disponibilidad, cuando sean necesarios.
- Aval de programas de capacitación en educación ambiental.
- Apertura de espacios de discusión en foros organizados por la Universidad.

A corto plazo, se iniciará la coordinación técnica y la definición de iniciativas conjuntas.

A mediano plazo, se desarrollarán análisis técnicos, se formularán propuestas y se fortalecerán capacidades en temas ambientales prioritarios.

A largo plazo, se contempla la implementación de proyectos piloto sostenibles y el acompañamiento en la gestión de financiamiento para iniciativas aprobadas.



Academia y empresa unidas por la sostenibilidad

El convenio promueve la investigación aplicada en áreas prioritarias para Guatemala y fortalece la cooperación intersectorial entre academia y empresa para aportar al desarrollo del país.

En el marco de su 60 aniversario, UVG reafirmó su compromiso institucional de formar agentes de cambio comprometidos con generar un impacto positivo en Guatemala.

"Celebramos seis décadas de transformar vidas a través de la educación, la ciencia y la tecnología", comentó Roberto Moreno Rector de la Universidad del Valle de Guatemala.

Moreno, hizo referencia a las múltiples ocasiones en las que han colaborado en aras de la academia con Cementos Progreso.

Mientras tanto, Cementos Progreso, reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible del país, impulsando iniciativas que integran conocimiento técnico, innovación y gestión responsable de los recursos.

5K
10K

INSCRÍBETE HOY



¡Cada kilómetro cuenta!



liberal
somos guate



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Operativo de la DGT y PROVIAL detecta buses con documentos vencidos y sobrecarga



Los operativos al transporte extraurbano de pasajeros han iniciado por parte de las autoridades con el propósito de promover que se respeten las leyes vigentes y se prevenga cualquier hecho de tránsito lamentable.

Como parte de las acciones, cinco buses fueron sancionados durante un operativo de control realizado por la Dirección General de Transportes (DGT), con el apoyo de la Unidad de Protección Vial (PROVIAL), en el kilómetro 31 de la ruta a El Salvador, en el kilómetro 27.5, zona sur hacia Amatitlán.

En el operativo se verificaron 72 unidades de transporte, de las cuales cinco fueron sancionadas por incumplir la normativa vigente.

Los motivos de las sanciones incluyeron la portación de documentos vencidos, la falta de tarjeta de operaciones y la sobrecarga de las unidades, faltas que representan un riesgo para la seguridad vial y para los usuarios del transporte.



Las autoridades de la DGT y PROVIAL informaron que estos operativos se intensificarán con el objetivo de verificar que los buses extraurbanos y de turismo cuenten con la documentación requerida, estén debidamente registrados ante la DGT y retirar de circulación a las unidades no registradas o conocidas como "piratas".

Asimismo, ambas instituciones hicieron un llamado a los transportistas a mantener su documentación en orden y cumplir con la normativa, como parte del compromiso por fortalecer la seguridad vial y brindar un servicio de transporte seguro y legal.

Los operativos se implementan como una necesidad latente en el país, debido a los múltiples accidentes de tránsito registrados en los últimos meses y que han provocado la muerte de centenares de personas, debido a las altas velocidades o al incumplimiento de normativas.



Una nueva capa de privacidad será presentada por Samsung

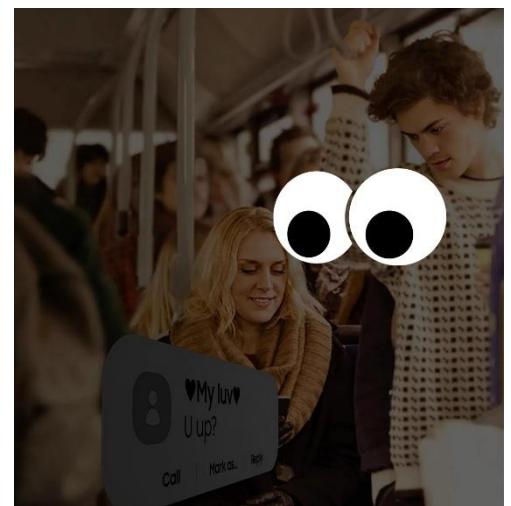
Nuestros teléfonos son nuestro espacio más personal, pero los usamos en los lugares menos privados. En el autobús, en el ascensor

y dondequiera que estemos haciendo fila, nuestra ropa digital se aísla a plena vista de todos. Y a medida que los teléfonos se adaptan cada vez más a nuestras rutinas y preferencias, las inquietudes sobre la privacidad sólo aumentan.

Es por eso que Samsung pronto presentará una nueva capa de privacidad para proteger tu teléfono de miradas indiscretas dondequiera que vayas. Tendrás espacio para revisar tus mensajes o ingresar una contraseña en el transporte público sin pensar dos veces en quién podría estar mirando.

Protección flexible construida durante los años

No todos necesitan el mismo nivel de privacidad. Esta nueva capa te da la opción de decidir qué funciona mejor para ti. Puedes personalizarla para aumentar la protección con aplicaciones específicas o al ingresar detalles de acceso para áreas más privadas de tu teléfono. Con múltiples configuraciones para ajustar la visibilidad, puedes limitar lo que otros pueden ver según el nivel de protección de la privacidad que necesites.



También puedes elegir proteger partes específicas de tu experiencia, como las ventanas emergentes de notificaciones. Se trata de un enfoque personalizado que se puede ajustar o desactivar por completo, en lugar de uno general.

Se necesitaron más de cinco años de ingeniería, pruebas y refinamiento para llegar hasta aquí. Estudiamos cómo las personas usan sus teléfonos, qué consideran privado y cómo debería sentirse la seguridad en la vida cotidiana. El resultado es una fusión de hardware y software calibrada de manera experta para protegerte sin entorpecer tu camino.

Un nuevo estándar para la privacidad móvil

Esta es la última de una serie de innovaciones de Galaxy diseñadas para mantenerte seguro. No hay privacidad sin seguridad fuerte. Durante más de una década, Samsung Knox ha establecido capas de protección para los dispositivos Galaxy, desde hardware de seguridad dedicado como Knox Vault hasta defensas del ecosistema como Knox Matrix. Esta última medida de protección se basa en ese compromiso con la seguridad, introduciendo la privacidad a nivel de píxel.

Se trata de una privacidad que puedes ver y una seguridad que puedes sentir, y llegará a Galaxy muy pronto.



Guatemala y Estados Unidos firman Acuerdo de Comercio Recíproco mediante Delegación Pública-Privada

El trabajo conjunto entre los sectores productivos del país y el Gobierno de Guatemala dio fruto tras meses de labor y viajes a Washington, además el avance en las solicitudes establecidas por el Gobierno del Presidente Donald Trump.

Hoy, el representante comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer, firmó junto a la ministra de Economía de Guatemala, Adriana Gabriela el Acuerdo de Comercio Recíproco entre Estados Unidos y Guatemala.

Es importante mencionar que, como parte del trabajo coordinado entre sector privado y público, hubo dos delegaciones que viajaron a Estados Unidos. Y finalmente el 13 de noviembre de 2025, se conoció que el Presidente Donald Trump había anunciado, la eliminación de aranceles del 10% impuesto a las exportaciones de Guatemala, hasta del 70% de productos.

Tras la firma Greer aseguró: "El liderazgo del presidente Trump está forjando una nueva dirección para el comercio que promueve la asociación y la prosperidad en América Latina, fortaleciendo aún más la economía estadounidense, apoyando a los trabajadores estadounidenses y protegiendo nuestros intereses de seguridad nacional", afirmó el embajador Greer.

"La firma de hoy de otro Acuerdo sobre Comercio Recíproco en el Hemisferio Occidental aborda las barreras comerciales que enfrentan los trabajadores y productores estadounidenses, amplía y solidifica los mercados para las exportaciones estadounidenses y fortalece los lazos económicos estratégicos en el hemisferio occidental. Quiero reconocer a Guatemala por su firme compromiso con el comercio recíproco con Estados Unidos. Este Acuerdo se basa en nuestra relación comercial de larga data y en nuestro interés compartido en reforzar las cadenas de suministro regionales."



Al respecto el CACIF expresó: "el sector privado organizado de Guatemala celebra la firma del Acuerdo de Aranceles Recíprocos entre Guatemala y los Estados Unidos de América, como un paso relevante para fortalecer la relación comercial bilateral y avanzar en una agenda orientada a mejorar la facilitación del comercio y la inversión."

Desde abril del año anterior, el sector privado ha acompañado de manera constante el proceso de diálogo y negociación entre las autoridades de ambos países, aportando insumos técnicos y respaldando una agenda enfocada en fortalecer la competitividad, la certidumbre para las empresas y el clima de negocios en Guatemala.

En el marco de la firma del acuerdo, una delegación de alto nivel del sector privado guatemalteco se encuentra en Washington D.C. acompañando a la delegación oficial de gobierno. La delegación está integrada por representantes de CACIF, AGEXPORT, Cámara del Agro, Cámara de Industria de Guatemala, Cámara Guatemalteca de la Construcción, Asazgua, Cámara de Finanzas, CECOMS, FEPYME, Anacafé, Fundesa y AmCham Guatemala."

El sector Industrial también se pronunció:

1. Cámara de Industria de Guatemala destaca la firma del Acuerdo Recíproco de Aranceles entre Estados Unidos y Guatemala, así como el liderazgo del Gobierno de Guatemala en este proceso de negociación.
2. Como sector industrial, valoramos positivamente este avance, que fortalece el comercio bilateral con nuestro principal socio comercial en términos de exportaciones. La recuperación del acceso al mercado estadounidense de una parte importante de productos industriales y agroindustriales es fundamental para restituir la competitividad que se había perdido con el arancel preferencial.
3. Sectores como el de alimentos y bebidas no alcohólicas y alcohólicas, manufacturas de hierro y acero, manufacturas de plásticos, calzado, manufacturas de papel y de cartón, jabones y detergentes, equipos de refrigeración, grasas y aceites comestibles, así como otros productos industriales o agroindustriales exportados a EE. UU., bajo DR-CAFTA, aún siguen sujetos al arancel compensatorio del 10%. Por ello, exhortamos a nuestras autoridades a continuar trabajando para que estos sectores puedan recuperar y fortalecer su acceso.
4. Asimismo, hacemos un llamado al Estado de Guatemala para implementar, de forma urgente, acciones concretas y de corto plazo que permitan cumplir los compromisos asumidos en este acuerdo comercial.